



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 ABR 2015

RES. H. N° 0357/15

Expte. N° 20.098/08

VISTO:

La Resolución N° 607-SRT-14 mediante la cual se prorroga la designación de la **Prof. Clarisa Adriana PLEGUEZUELOS**, en el cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, de la asignatura "Promoción Cultural Comunitaria" de la Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social, de la Sede Regional Tartagal, a partir del 5 de Noviembre de 2014 y hasta tanto se sustancie el nuevo llamado a concurso regular;

CONSIDERANDO:

QUE dicha Resolución requiere de la presente Resolución de convalidación.

QUE en consecuencia corresponde emitir el presente acto administrativo.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 122 aconseja proceder a la correspondiente convalidación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 3 de Marzo de 2015)

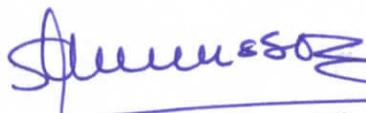
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución N° 607-SRT-14 emitida por la Dirección de la Sede Regional de Tartagal.

ARTICULO 2°.- SOLICITAR al Consejo Superior prorrogar la condición de regular de la **Prof. Clarisa Adriana PLEGUEZUELOS** en el cargo de Profesor Adjunto, a partir del 5 de Noviembre de 2014 y hasta tanto se sustancie el nuevo llamado a concurso regular.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, Dirección de la Sede Regional Tartagal y publíquese en el Boletín Oficial.

ath/AGZ


STELLA MARIS MIMESI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. **LILIANA FORTUNY**
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa